



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS COMUNES

RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación, de referencia 884.21, iniciado por Resolución de este Órgano de Contratación de fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, para contratar el suministro, instalación y configuración inicial de una solución de hiperconvergencia, gestionada desde el VMware vCenter utilizado en la actualidad e instalada en el CPD de la UAL

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el gasto correspondiente.
- 2.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación.
- 3.- Designar como responsable del contrato a D. Andrés Jesús Martínez Suárez, Jefe Área de Sistemas y Atención al Usuario de la Universidad de Almería.
- 4.- Designar como unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato al Vicerrectorado de Investigación e Innovación.

LA GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 29 de octubre de 2019 (BOJA 6/11/2019)
Fdo. M^a Carmen Caba Pérez



Equipamiento cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Qcw8YieeQHWqrZAMCOBRjw==>

Firmado Por	María del Carmen Caba Pérez - Gerente		Fecha	02/06/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Qcw8YieeQHWqrZAMCOBRjw==	PÁGINA	1/1
				
Qcw8YieeQHWqrZAMCOBRjw==				